



LA DEMOCRACIA A JUICIO

EL PAPEL DE LAS SENTENCIAS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES 2018



ASUNTO: SUP-AG-0105-2018 (ASUNTO GENERAL)

FECHA: 07/08/2018

PALABRAS CLAVE: cómputo votos

BOLETIN DE PRENSA:

MAGISTRADO/A: FELIPE DE LA MATA PIZAÑ

VOTO PARTICULAR/CONCURRENTE:

AMICI CURIAE: No

USO DE DERECHO EXTRANJERO/INTERNACIONAL: No

TEST DE PROPORCIONALIDAD: No

Acuerdo que determina, por una parte, asumir competencia formal y, por otra, no ha lugar a dar trámite alguno al escrito presentado por Rodolfo Macías Cabrera, por el cual hace manifestaciones respecto de los diversos medios de impugnación promovidos por el Partido Encuentro Social, relacionados con los cómputos distritales de la elección presidencial